

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
29 DE OCTUBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 15:10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Ivone Von Lippke, Antonio Ricaurte y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Juan Solís, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Srs. Jorge Juan Torres, José Vallejo y Lic. William Carvajal, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina; Abgs. Javier Aguinaga y Javier Pinto y Lic. Francisco Herrera, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Srs. Armando Mier y Fabián Arias, funcionarios del despacho del Concejal Antonio Ricaurte.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión de la comisión realizada el 1 de octubre de 2014.

El acta se aprueba sin ninguna observación y con el voto salvado del concejal Antonio Ricaurte, por no haber estado presente en esa sesión.

2. **Exp. G-2014-049363: Sr. Jorge Eduardo Valencia Cárdenas:** Solicita la adjudicación de la faja de terreno signado con el predio No. 600284, clave catastral No. 32310-12-024, ubicado dentro de la Cooperativa de Vivienda "Juventud en Lucha", parroquia Chillogallo.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable - venta
DMF	Favorable - venta
A.ZONAL QUITUMBE	Favorable - venta
INFORME LEGAL	Favorable - venta (Exp. 2014-00179).

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la adjudicación de la faja de terreno signado con el predio No. 600284, clave catastral No. 32310-12-024, ubicado dentro de la Cooperativa de Vivienda "Juventud en Lucha", parroquia Chillogallo.

3. **Exp. G-2014-102814: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco de dos inmuebles: el primero ubicado en la parroquia Pintag, sector El Volcán, denominado Estación de Bombeo y Vertiente El Volcán, área requerida 150.02 m²; y, el segundo, ubicado en la parroquia Amaguaña, sector El Ejido, denominado Estación de Bombeo calle Fermín Castillo, área requerida 304.80 m².

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
A.Z. LOS CHILLOS	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 2014-2283).

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco de dos inmuebles: el primero ubicado en la parroquia Pintag, sector El Volcán, denominado Estación de Bombeo y Vertiente El Volcán, área requerida 150.02 m2; y, el segundo, ubicado en la parroquia Amaguaña, sector El Ejido, denominado Estación de Bombeo calle Fermín Castillo, área requerida 304.80 m2.

4. **Exp. G-2013-041391/IC-2014-162: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 202812, clave catastral No. 30502-07-004, ubicado en la Av. Maldonado, sector Los Andes, parroquia Chimbacalle.

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
A.Z ELOY ALFARO	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 00974-2014).

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 202812, clave catastral No. 30502-07-004, ubicado en la Av. Maldonado, sector Los Andes, parroquia Chimbacalle.

5. **Exp. G-2014-039652/IC-2014-163: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio con hoja catastral No. 21921, ubicado en la calle pública 3, donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Merced.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. LOS CHILLOS	Favorable
DMGBI	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable (Exp.00104-2014).

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco del predio con hoja catastral No. 21921, ubicado en la calle pública 3, donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Merced.

6. **Exp. G-2014-043160/IC-2014-164: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio con hoja catastral No. 14431, ubicado en la Av. Simón Bolívar, donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayllabamba.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. EUGENIO ESPEJO	Favorable
DMGBI	Informa que el predio con hoja catastral No. 14431, está identificado como de propiedad de la Curia Metropolitana, no posee título de dominio.
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 00776-2014).

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco del predio con hoja catastral No. 14431, ubicado en la Av. Simón Bolívar, donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayllabamba.

7. **Exp. G-2014-043212/IC-2014-165: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:** Solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 369404, clave catastral No. 20133-04-001, ubicado en el barrio La Primavera Centro, parroquia Pifo.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. TUMBACO	Favorable
DMGBI	Informa que el predio municipal no posee título de dominio.
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 975-2014)

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 369404, clave catastral No. 20133-04-001, ubicado en el barrio La Primavera Centro, parroquia Pifo.

8. **Exp. G-2014-003371: Sra. Aída Filomena Aráuz Bedoya:** Apelación al dictamen de la comisión del 3 de septiembre de 2014, respecto del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno No. 51, área 1, sector 6, manzana 6, Vecindario Comunal D, E y F del Plan Ciudad Quitumbe, parroquia Chillotallo.

INFORMES TÉCNICOS	
A.Z. QUITUMBE	Desfavorable - Resolución No. 99-AZQ-2013, niega el levantamiento de prohibición de enajenar, por cuanto no se enmarca dentro de ninguno de los justificativos determinados en la Resolución No. C0319 de 28 de abril de 2011.
INFORME LEGAL	Desfavorable (Exp. 2014-00271)

La Comisión de Propiedad y Espacio Público **emite dictamen favorable** para el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno No. 51, área 1, sector 6, manzana 6, Vecindario Comunal D, E y F del Plan Ciudad Quitumbe, parroquia Chillotallo.

9. **Exp. G-2014-058222: Ministerio de Educación:** Solicita la entrega en comodato del predio de propiedad municipal, ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado y calle Vicente Andrade, en el cual funcionan las escuelas fiscales "República de Brasil", "Juan León Mera" y el jardín de infantes "Isolina Viteri".

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
A.Z. ELOY ALFARO	Favorable.
INFORME LEGAL	Favorable (Exp. 1410-2014).

La Comisión acoge los informes técnicos y legal, y **emite dictamen favorable** a la entrega en comodato del predio de propiedad municipal, ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado y calle Vicente Andrade, en el cual funcionan las escuelas fiscales "República de Brasil", "Juan León Mera" y el jardín de infantes "Isolina Viteri", por un plazo de 20 años.

10. Varios.

1.- **Concejal Antonio Ricaurte:** Consulta sobre la información solicitada a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al predio en el que se encuentra ubicado el Centro de



Exposiciones Quito y el análisis de los predios entregado por la Municipalidad en comodato, donación o venta en los últimos treinta años.

Concejal Luis Reina: Indica que el expediente relacionado con el Centro de Exposiciones Quito, se remitió a la Procuraduría Metropolitana, a fin de que emitan el informe respectivo, con relación a los predios entregados por la Municipalidad en comodato, donación o venta, ya cuenta con dicha información, la misma que les hará llegar a los señores Concejales miembros de la Comisión.

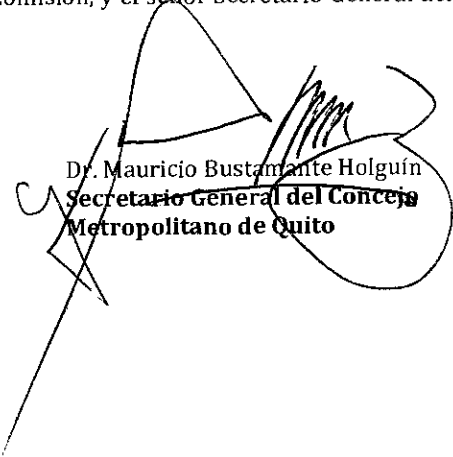
2.- Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Consulta sobre la situación en la que se encuentra el Proyecto Reformatorio de la Resolución No. C0336.

Concejal Luis Reina: Indica que el Proyecto de Reforma de la Resolución No. C0336, se remitió a la Procuraduría Metropolitana, a fin de que emitan el informe respectivo.

Siendo las 15:35, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

VLJ 4/11/2014